



9 de abril de 2025

Estimados padres, personal y miembros de la comunidad del Distrito Escolar Regional Flemington-Raritan:

El presupuesto escolar 2025-2026 de nuestro distrito aún no es definitivo. Hemos recibido nueva información que merece una consideración profunda y sincera. Nuestro distrito recibió orientación del Funcionario de Negocios del Condado de Hunterdon, a través del Departamento de Educación de Nueva Jersey, indicando que el Distrito Escolar Regional Flemington-Raritan cumple los requisitos para un nuevo programa de incentivos fiscales del estado de Nueva Jersey. Esta es una oportunidad única para superar el límite impositivo del 2% y aumentar nuestra recaudación fiscal local, independientemente de la pregunta especial fallida y los ajustes adicionales que hemos implementado. Es importante compartir esta novedad con nuestra comunidad antes de las reuniones de la Junta del 10 de abril y del 1 de mayo, donde se celebrará una audiencia pública sobre el presupuesto final y se prevé su aprobación.

¿Qué déficit financiero enfrenta el Distrito Escolar Regional Flemington-Raritan para el año escolar 2025-2026?

Tras la derrota de la propuesta especial del 11 de marzo para aumentar la tasa impositiva en un 6%, nuestra Junta de Educación aprobó un presupuesto preliminar. En lugar de mantener el límite del 2%, la Junta aumentó la tasa impositiva en un 4% porque el Distrito cumplía los requisitos para ajustes presupuestarios. El presupuesto operativo ahora incluye el límite del 2%, más un 2% adicional proveniente de ajustes parciales por el aumento de la matrícula y los costos de atención médica. Escribí sobre esto a nuestra comunidad [aquí](#). El presupuesto operativo se fijó en \$70 millones, lo que representa \$434,234 menos que nuestro presupuesto operativo para el año escolar actual. Hasta la fecha, se han eliminado 50 puestos y se prevén 15 más en la reunión de la Junta del 10 de abril. Recuerde que 30 de estos puestos se incluyeron en la pregunta especial rechazada y no se pueden restablecer.

¿Cómo nos ayudaría este nuevo programa de incentivos fiscales a llenar este vacío?

Este programa ofrece una excepción única a la ley de límite impositivo del 2% para distritos escolares como Flemington-Raritan que están por debajo de su presupuesto de adecuación y su cuota justa local. Aunque nuestra recaudación impositiva aumentó un 4%, el Distrito aún se considera por debajo de su presupuesto de adecuación y es elegible para este programa. Flemington-Raritan es el único distrito escolar en el Condado de Hunterdon que se considera "por debajo de su presupuesto de adecuación", lo que significa que no estamos gastando lo que el estado dice que deberíamos para brindar una educación completa y eficiente, según lo exige el Estado. También significa que nuestra recaudación impositiva sobre la propiedad está por debajo de la cuota justa local. La cuota justa local es la cantidad de fondos escolares que un distrito debe proporcionar localmente, con base en el valor de sus propiedades y los ingresos de los residentes. La ayuda estatal y la cuota justa local tienen como objetivo igualar la cantidad necesaria para una financiación adecuada.

¿Cuánto le falta al Distrito en materia de adecuación y cuál es su parte justa local?

Según el Estado de Nueva Jersey, el presupuesto operativo de \$70 millones de nuestro distrito para el año escolar 2025-2026 se encuentra \$3,765,753 por debajo de su nivel de adecuación. La recaudación del impuesto predial del FRSD se encuentra \$10,203,100 por debajo de su cuota local. A través de este programa, el estado proporciona una financiación adicional única para el año escolar 2025-2026 equivalente al 5% de los impuestos recaudados mediante esta excepción. Ahora, el FRSD puede aumentar la recaudación del impuesto local para reducir los déficits presupuestarios actuales y de financiación, así como los déficits proyectados para el futuro. Las solicitudes para participar en este programa deben presentarse al Departamento de Educación de Nueva Jersey (NJDOE) antes del 14 de abril; por lo tanto, una moción para participar en este programa aparece en la agenda de la Junta del 10 de abril. La Junta debe aprobar su presupuesto final el 1 de mayo.

Metas estratégicas:

Área de metas n.º 1: El Distrito brindará una experiencia educativa integral y rigurosa que conecte y amplíe el conocimiento de los estudiantes al mismo tiempo que involucra y empodera a todos los estudiantes para sintetizar y aplicar sus habilidades y conocimientos de maneras significativas.

Área de objetivos n.º 2: Desarrollar la continuación de un sistema de apoyo de varios niveles dentro del distrito para abordar las necesidades sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes.

Área meta n.º 3: El distrito creará oportunidades para fomentar la unidad entre la comunidad y el distrito escolar con el fin de fortalecer las asociaciones y desarrollar una responsabilidad compartida para el éxito estudiantil.

Área objetivo n.º 4: Crear un entorno de trabajo atractivo y competitivo para atraer y retener candidatos de alta calidad que representen los diversos orígenes de los estudiantes en la comunidad del Distrito Escolar Regional Flemington Raritan.

Área objetivo n.º 5: Garantizar que las necesidades financieras y de instalaciones estén presupuestadas para mantener y satisfacer las necesidades del distrito en crecimiento.



¿Cuál es el impacto financiero de este programa de ayuda de incentivos fiscales en la comunidad?

Según el Estado, la Junta y el Distrito pueden aumentar la contribución fiscal escolar hasta un 10.1%, lo que representa \$3,070,762 adicionales en ingresos. Además, podrían recibir hasta \$146,227 del Estado de Nueva Jersey si el Distrito presenta la Solicitud de Incentivo Fiscal. Existe la posibilidad de recibir una cantidad mayor, hasta \$1 millón, dependiendo del número de solicitantes que se presenten al estado con este nuevo programa de ayuda fiscal.

¿Qué significa para el Distrito la aprobación del incentivo fiscal?

Si bien la aprobación del aumento de la recaudación fiscal permitiría al Distrito evitar más recortes, la Junta entiende que dicho aumento tiene implicaciones fiscales para los residentes de Flemington-Raritan. La aprobación del programa de incentivos fiscales permite al Distrito evitar más recortes y apoyar la educación integral y eficiente de todos nuestros estudiantes, ahora y en el futuro.

¿Cuándo decidirá la Junta solicitar el incentivo fiscal?

Se presentará información adicional en la próxima reunión de la Junta el jueves 10 de abril y nuevamente el 1 de mayo de 2025.

En la agenda de la Junta del 10 de abril se incluye una moción para que el Distrito pueda solicitar la ayuda de incentivo fiscal. Tenga en cuenta que, para participar en este programa, la Junta debe aprobar el monto total al que podemos optar. En última instancia, la Junta decide qué parte de la subvención aceptar, si corresponde, y el aumento de la contribución fiscal al que el Distrito puede optar.

¿Es Flemington-Raritan el único distrito que está considerando este programa de ayuda de incentivos fiscales?

Este programa está dirigido a distritos escolares que están por debajo de su presupuesto de adecuación y de su cuota local justa. Entre los distritos que están considerando este programa se incluyen Brick, Collingswood, Hillsborough, Hazlet y Middletown, por nombrar solo algunos. Flemington-Raritan es el único distrito del condado de Hunterdon que cumple los requisitos para este programa.

¿Cómo puedo obtener más información sobre el programa de ayuda de incentivos fiscales y brindar retroalimentación a la Junta?

A continuación se muestra el calendario de las próximas reuniones de la Junta de Educación:

- Jueves 10 de abril - Reunión de la Junta, 7 p. m., JP Case Middle School • Jueves 1 de mayo - Reunión de la Junta/Audiencia pública sobre el presupuesto final 2025-2026, 7 p. m., JP Case Middle School

Atentamente,
Kari McGann, Ed.D.
Superintendente de Escuelas

PS Se extiende un agradecimiento especial al Distrito Escolar de Collingswood, ya que algunos extractos de esta carta se originaron [aquí](#).

Fuentes:

La información contenida en esta carta se publica en los siguientes artículos:

- School Finance 101 de la NJSBA, vinculado [aquí](#). • Comprensión del financiamiento de ayuda escolar de Nueva Jersey de la NJSBA, vinculado [aquí](#).

Metas estratégicas:

Área de metas n.º 1: El Distrito brindará una experiencia educativa integral y rigurosa que conecte y amplíe el conocimiento de los estudiantes al mismo tiempo que involucra y empodera a todos los estudiantes para sintetizar y aplicar sus habilidades y conocimientos de maneras significativas.

Área de objetivos n.º 2: Desarrollar la continuación de un sistema de apoyo de varios niveles dentro del distrito para abordar las necesidades sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes.

Área meta n.º 3: El distrito creará oportunidades para fomentar la unidad entre la comunidad y el distrito escolar con el fin de fortalecer las asociaciones y desarrollar una responsabilidad compartida para el éxito estudiantil.

Área objetivo n.º 4: Crear un entorno de trabajo atractivo y competitivo para atraer y retener candidatos de alta calidad que representen los diversos orígenes de los estudiantes en la comunidad del Distrito Escolar Regional Flemington Raritan.

Área objetivo n.º 5: Garantizar que las necesidades financieras y de instalaciones estén presupuestadas para mantener y satisfacer las necesidades del distrito en crecimiento.